

Convocatoria para proveer, mediante procedimiento excepcional de estabilización de empleo temporal, una plaza de Oficial Mantenedor de Señales de Tráfico, mediante el sistema de concurso de méritos (BOP nº 241, anuncio 5762/2022, de 21 de diciembre de 2022).

Vista la base 3.4 del citado proceso selectivo en el que se establece: *“Los derechos de examen, que serán de 9,02 euros conforme dispone la vigente Ordenanza fiscal número 29, deberán hacerse efectivos a través de la correspondiente autoliquidación”*.

Para facilitar los trámites administrativos a los aspirantes del proceso, se determina que el ingreso de los derechos de examen, 9,02 euros, debe realizarse, dentro del plazo de presentación de instancias, directamente en la cuenta:

## **CAJA ALMENDRALEJO**

**ES45 3001 0001 5401 1001 0116**

IMPORTANTE:

En el documento de pago deberá figurar:

“Pruebas selectivas plaza de Oficial Mantenedor de Señales de Tráfico, nombre, apellidos y DNI del Aspirante”

Con la solicitud deben acompañar justificante de haber realizado el ingreso bancario de los derechos de examen.

